DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 421 /2020

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 09/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN PARA LA DMH", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Asunción, 24 de Setiembre de 2020

VISTO: La Nota UOC/DL Nº 115/2020 del Departamento de Licitaciones; las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas; (Exp. DINAC Nº 121504), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Licitaciones eleva el Pliego de Bases y Condiciones para la aprobación y la autorización del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 09/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN PARA LA DMH"**; asimismo solicita la conformación de un Comité de Evaluación que se encargará de responder las consultas de los oferentes.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que el Pliego de Bases y Condiciones se adecua a los requisitos establecidos por el Art. 20 de la Ley 2051/2003 y el Art. 34 de su Decreto reglamentario.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de autorización del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1º **Autorizar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 09/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN PARA LA DMH".**----------

Artículo 2º **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 09/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN PARA LA DMH".**----------

Artículo 3º **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.----------

Artículo 4º **Determinar** la financiación del llamado, con fondos previstos en el Rubro 260 – **Servicios Técnicos y Profesionales,** con Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para el ejercicio fiscal 2020, y para el ejercicio 2021 sujeto a aprobación presupuestaria.----------

.../2

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
SECRETARIA GENERAL
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mg. Adriano Ramírez Fernández
Secretario General
DINAC

Avda. Aviadores del Chaco N° 2050 – Edif. WTC Torre 2 - Pisos 19 - 20
Telef.: (021) 606-466 - E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 421 /2020

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 09/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN PARA LA DMH", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Artículo 5º **Integrar** el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 09/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN PARA LA DMH"**, que se encargarán de responder las consultas de los oferentes, el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del acta de evaluación y recomendación de adjudicación, según el siguiente cuadro:

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

- FERNANDO PÍO BARRIOS - Miembro del Comité
- WILSON CABALLERO - Miembro del Comité
- MARÍA SOL BENÍTEZ - Miembro del Comité

Artículo 6º **La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC** tendrá a su cargo los trámites del presente llamado a Licitación Pública Nacional, y deberá notificar a los Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Artículo 7º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ARF/rb

MG. ADRIANO RAMÍREZ
Secretario General

ING. FELIX KANAZAWA
Presidente

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mg. Adriano Ramírez Fernández
Secretario General
DINAC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES